



# Repsol plantea a EEUU triplicar su producción de petróleo en Venezuela

Washington bloquea las demandas patrimoniales para dar certeza de cobro a las petroleras

**Rubén Esteller** MADRID.

El consejero delegado de Repsol, Josu Jon Imaz, trasladó este pasado viernes al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, la disposición de la compañía española a multiplicar por tres su producción de crudo en Venezuela, desde los actuales 45.000 barriles diarios hasta cerca de 135.000 barriles, siempre que exista un marco comercial y legal que lo haga posible.

Durante su intervención, Imaz subrayó el compromiso inversor de Repsol con Estados Unidos en los últimos quince años, periodo en el que la compañía ha destinado más de 21.000 millones de dólares al sector del petróleo y el gas en estados como Pensilvania, Texas y Alaska. En este último territorio destacó especialmente el proyecto Pikka, cuyo primer petróleo está previsto para este trimestre y que, según señaló, permitirá revertir la prolongada caída de la producción en ese estado, tal y como adelantó *elEconomista.es*.

El directivo puso también el acento en la presencia histórica y operativa de Repsol en Venezuela. Según explicó, la compañía participa, junto a sus socios de exploración y producción Eni, en el suministro de gas que sostiene aproximadamente la mitad del sistema eléctrico del país, un papel que calificó como clave para la estabilidad energética venezolana. En ese contexto, recalcó que Repsol no solo mantiene activos sobre el terreno, sino también personal, infraestructuras y capacidades técnicas plenamente operativas.

Imaz recogió así el mensaje lanzado por Trump a las grandes com-

pañías energéticas internacionales para implicarse en una eventual reconfiguración del sector petrolero venezolano. En ese marco, el consejero delegado de Repsol afirmó que el grupo está preparado para incrementar su inversión en el país si se dan las condiciones regulatorias adecuadas, alineadas con las recomendaciones de la Administración estadounidense.

Pocas horas después de la reunión con las petroleras, Trump, ha firmado una orden ejecutiva con la que declara una emergencia nacional para blindar los fondos del Gobierno de Venezuela depositados en cuentas del Departamento del Tesoro frente a embargos, ejecuciones judiciales o reclamaciones de acreedores.

La orden, fechada el 9 de enero, invoca amplios poderes presidenciales en materia de seguridad nacional y política exterior y estable-

La Casa Blanca emitió una orden presidencial tras la reunión con las grandes petroleras

ce que cualquier intento de embargo o medida judicial contra esos fondos supondría una amenaza “inusual y extraordinaria” para los intereses estratégicos de Estados Unidos.

Según el texto, permitir acciones legales contra esos recursos interferiría gravemente en los esfuerzos de Washington por estabilizar económica y políticamente Venezuela, un objetivo que la Administración Trump vincula de forma directa al control de la inmigración irregular, la lucha contra el narcotráfico y la contención de actores hostiles como Irán o Hezbolah.



Josu Jon Imaz, ceo de Repsol, en su intervención en la Casa Blanca. EFE